

Monografía sobre alcohol 2024

Resumen ejecutivo

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)

Luz M León, Luisa M López, Alberto Domínguez, Begoña Brime

Experto Técnico Externo del OEDA

Noelia Llorens

En España el alcohol es la sustancia psicoactiva más consumida en la población general en todas las edades. En términos generales, su consumo es más frecuente entre los hombres que en las mujeres y disminuye a medida que avanza la edad. Salvo en los jóvenes, donde ocurre lo contrario.

En nuestro país 3 de cada 4 **estudiantes de 14-18 años** reconoce haber tomado alcohol alguna vez en la vida; igualmente, alguna vez en el último año; y más de la mitad declara un consumo reciente de alcohol (en el último mes). En este grupo de edad el consumo de alcohol es algo más frecuente entre las chicas que en los chicos, con una brecha que se ha ido agrandando en los últimos años. Y para ambos sexos la prevalencia de consumo aumenta con la edad, pasando del 36,5% en los estudiantes de 14 años a un 73,8% a los 18 años de edad.

Pero además de la extensión de este hábito, preocupan ciertos patrones de consumo intensivo, como las borracheras autodeclaradas y el consumo en atracón o *binge drinking*. Estos episodios van asociados a la práctica del botellón, y se dan con frecuencia tanto en los chicos como en las chicas. Refiriéndose al último mes, el 19,7% de los estudiantes de 14-18 años dice haber hecho botellón, un 20,8% declara haberse emborrachado y un 28,2% reconoce haber realizado un consumo en atracón o *binge drinking*. Los episodios de consumo intensivo de alcohol suponen un riesgo añadido al que de por sí conlleva ya la ingesta de alcohol, tanto para la salud como para el desarrollo de otras conductas de riesgo, como conducir o viajar en un vehículo conducido bajo los efectos del alcohol, participar en peleas o mantener relaciones sexuales sin protección.

Como es de esperar, esta situación de alta prevalencia de consumo de alcohol en los jóvenes va acompañada de una baja percepción, por parte de ellos, del riesgo que

supone su consumo. De cada 10 estudiantes, 6 consideran que tomar 5 o 6 cañas/copas de bebidas alcohólicas en fin de semana puede causar muchos o bastantes problemas, y que el consumo diario de alcohol (tomar 1 o 2 cañas/copas cada día) es peligroso. Esto indica cierta normalización del hábito de consumo de alcohol y puede ser a la vez causa y consecuencia de la extensión de este hábito. Otro factor que favorece el consumo de alcohol entre los jóvenes es la facilidad que tienen para conseguir las bebidas alcohólicas: el 92,9% de ellos no aprecia ninguna dificultad para conseguirlas, escenario que apenas ha cambiado en las últimas dos décadas.

Evolutivamente la frecuencia de consumo de alcohol entre los jóvenes ha ido descendiendo desde 2012, y esto debe ser una motivación para continuar trabajando para reducir el consumo en este grupo de población.

Por otro lado, las políticas de prevención deben considerar incluso el consumo en edades más tempranas, ya que entre los **estudiantes de 12 y 13 años**, que cursan 1º y 2º de la ESO, un 34,6% reconoce haber consumido alcohol alguna vez en su vida, un 30,6% reconoce el consumo en el último año, y un 21,5% el consumo en el último mes. Estas prevalencias son muy similares en ambos sexos y más altas a los 13 que a los 12 años. También en estas edades se da el consumo intensivo: refiriéndose al último año, el 8,3% de los estudiantes de 12 y 13 años reconoce haber hecho botellón y el 5,8% haberse emborrachado. Todos estos datos evidencian la normalización del consumo de bebidas alcohólicas y la facilidad de acceso a ellas mucho antes, incluso, de alcanzar la mayoría de edad.

En cuanto a la **población general de 15-64 años** de edad, el consumo de alcohol está ampliamente extendido: el 93,2% de ellos declara haber consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida, el 76,4% alguna vez en el último año y el 64,5% en el último mes. Además, el 9,0% de las personas de 15-64 años reconoce el consumo diario de alcohol en el último mes, siendo esta última prevalencia la única con tendencia descendente en la serie temporal de la encuesta EDADES, que abarca ya más de dos décadas. La edad media de inicio en el consumo de alcohol en este grupo de población se sitúa en 2022 en los 16,5 años, ligeramente menor que la edad de inicio observada a lo largo de la serie histórica.

Respecto a los factores sociodemográficos, en población general de 15-64 años el consumo de alcohol es más frecuente en los hombres que en las mujeres, desciende con la edad a partir de los 25-34 años, y aumenta a medida que lo hace el nivel educativo. Cabe destacar, sin embargo, que el consumo diario de alcohol es más frecuente según aumenta la edad, y en estas personas además el nivel educativo es menor.

Respecto al tipo de bebida, en general, la cerveza es lo más consumido tanto por los hombres como por las mujeres, pero ellos la consumen casi el doble que ellas.

Como patrones de especial riesgo en población general de 15-64 años, en 2022 se registra un 16,7%, de borracheras en el último año y 6,4% en el último mes, así como un 15,4% de *binge drinking*. Estos patrones de consumo intensivo son más frecuentes entre los hombres y cuanto menor es la edad. Además, el 1,6% de las mujeres reconoció haber consumido alcohol estando embarazadas.

Entre las medidas para luchar contra el consumo del alcohol, 7 de cada 10 individuos se muestran de acuerdo con incluir advertencias en los envases de las bebidas alcohólicas sobre los daños que el consumo puede producir en el organismo.

Además de la población general, existen determinados colectivos de población que por sus características especiales requieren una atención específica en la lucha contra el consumo de sustancias. Por ejemplo, la **población penitenciaria privada de libertad**. En ellos, según la última edición de la encuesta ESDIP (2022), el alcohol es la sustancia psicoactiva más consumida previamente a su ingreso en prisión, y la que muestra la mayor reducción tras el ingreso. El 54,5% de la población penitenciaria refiere el consumo de alcohol en el mes previo a entrar en prisión, mientras que el 2,0% afirma que lo ha consumido en el centro penitenciario en el último mes. El consumo en prisión está más extendido entre los hombres y en edades menores de 35 años. Comparando con la población general de 15 a 64 años, el alcohol es la única sustancia que presenta una menor prevalencia de consumo en el último año en población penitenciaria antes de ingresar en prisión (60,3%) que en la población general (76,4%).

Atendiendo a otras fuentes que informan sobre el consumo de alcohol en nuestro país, los datos de la Agencia Tributaria muestran una tendencia general al alza en el volumen total de **ventas de bebidas alcohólicas** desde 2015, con 5.764 millones de litros vendidos en el año 2022. La recaudación de impuestos sobre el alcohol también alcanza en 2022 los valores máximos de la serie histórica estudiada. El porcentaje de alcohol puro en cada tipo de bebida se ha mantenido bastante estable en esos años. Por último, la cerveza es la bebida que supone mayor porcentaje en el volumen total de ventas (70,4% del total en 2022), y además es la que supone mayor cantidad de alcohol puro per cápita, seguida del vino y, a bastante distancia, de las bebidas derivadas.

En este contexto de un consumo de alcohol generalizado en la población, preocupan especialmente los datos del **consumo** que es definido como **de riesgo** por diferentes entidades sanitarias. Según la escala AUDIT, en 2022 el 6,0% de la población española de 15 a 64 años presenta un consumo de riesgo de alcohol, lo que permite estimar que en 2022 había aproximadamente 1.900.000 consumidores de alcohol de riesgo en

España. Si se define el consumo de riesgo en función del consumo promedio diario o semanal, el 3,9% de la población de 15-64 años habría realizado un consumo de riesgo. En general, el consumo de riesgo es más frecuente en los hombres y entre las personas de menor edad.

En cuanto a las **consecuencias del consumo de alcohol**, destacan la necesidad de tratamiento para controlar la dependencia desarrollada al alcohol, la atención en servicios de urgencia hospitalaria relacionada con su consumo, y la mortalidad asociada al consumo de alcohol.

En 2021, el alcohol fue responsable del 36,2% de las admisiones a tratamiento por abuso de sustancias en la red de atención a drogodependencias y adicciones en nuestro país, con un total de 25.140 admitidos. De ellos, casi 3 de cada 4 eran hombres. Además, el alcohol estaba presente, junto con otras sustancias psicoactivas, en el 41,4% de los episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias, afectando sobre todo a personas menores de 25 años. Este porcentaje alcanzó el 55% al considerar los casos de urgencias en los que se detectaba alcohol como única sustancia psicoactiva. Fue también una de las sustancias más detectadas en los análisis toxicológicos de los fallecidos con intervención judicial relacionados con el consumo intencional de sustancias (36,4% de los casos), con una frecuencia algo mayor en los hombres que en las mujeres. Es importante destacar que en las defunciones por reacción aguda a sustancias el alcohol sólo se registra cuando aparece junto con alguna otra sustancia.

Recientemente se han actualizado las **estimaciones de mortalidad atribuible al consumo de alcohol** en España, incluyendo datos hasta el año 2021. Se estima que en 2021 se produjeron en España 13.887 muertes atribuibles a alcohol, la gran mayoría por cáncer o por enfermedades digestivas. Son mucho más frecuentes en hombres que en mujeres, y entre ellos ocurren sobre todo en los bebedores de riesgo. El riesgo poblacional en 2021, medido por la tasa media anual de MAA estandarizada por edad, fue de 32,9/100,000 personas-año (pa), lo que supone un descenso importante respecto los años 2001-2004 (-34,7%). Este riesgo poblacional fue bastante mayor en hombres que en mujeres y aumentaba considerablemente con la edad a partir de los 35-44 años. Del conjunto de las muertes por todas las causas en nuestro país, en 2021 fueron atribuibles al alcohol el 3,3% (el 4,5% de las ocurridas en los hombres y el 1,6% en las mujeres), demostrando que el consumo de alcohol sigue representando una carga importante de enfermedad y muerte.

Finalmente, destacamos en esta monografía la utilidad de aplicar nuevas herramientas, como el **análisis de aguas residuales** con fines epidemiológicos, para ampliar el conocimiento de la situación del consumo de alcohol en nuestro país, ya que permite

estimar su consumo en una población y, en análisis seriados, poderlo monitorizar. Los resultados de este análisis muestran que la mediana semanal global de consumo de etanol es de entre 8,8 L/día/1.000 hab. En el estudio de 2018, la mediana se situaba en 10 L/día/1.000 hab. lo que sugiere una cierta disminución de consumo, aunque hay que tener en cuenta las diferentes poblaciones estudiadas en 2018 y 2021.